



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1045  
QUILLON, viernes 31 agosto 2018.

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PALAVECINO MIRANDA ANDREA REGINA

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:207.000

Y SON:DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, MES DE AGOSTO/2018, POR LA SRA. ANDREA PALAVECINO M. (MATRONA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 67, POR EL MES DE AGOSTO/2018 (23 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 500 DE FECHA 30/04/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.554 DE FECHA 23/04/2008. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (	230.000			
21411	Retenciones Tributarias		23.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		207.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 230.000 230.000

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R. U. T.

FIRMA

N° DE TESORERO

RECIBI CONFORME